



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 125 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210013500	Ordinario	Jacinto Mulasco Nisperuza	Ganados Y Ganados Gadi S.A.	12/08/2021	Auto Ordena - Aceptase El Retiro De La Demanda Ordinaria Laboral Y Sus Anexos De Conformidad Con El Artículo 92 Del C.G.P. Y Se Hará Entrega De Las Mismas Al Solicitante.
23001310500320200004300	Ordinario	Jesus Manuel Hernandez	Coofam	12/08/2021	Auto Ordena - Primero: Aceptase La Transacción Suscrita Por La Apoderada Judicial Sustituta De La Parte Demandante Y El Apoderado Judicial De La Parte Demandada, Ambos Con Facultades De Transigir, Desistir Y Recibir, Para Los Efectos De Ley, Coadyuvada Por El

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

07cbe082-28f5-4446-9a08-b987f01ac559



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 125 De Viernes, 13 De Agosto De 2021

Demandante, Radicada El
Día 9 De Agosto De 2021,
En El Despacho, Sobre La
Totalidad De Las
Pretensiones Debatidas En
El Presente Asunto, Y
Precaver Futuros Litigios
Por Las Razones Atrás
Anotadas. Segundo:
Aceptase El Desistimiento
Incondicional Manifestado
En Escrito Acuerdo
Transaccional, En Atención
A Lo Dicho En La Motiva
De Este Proveído Tercero:
Dese Por Terminado El
Proceso Radicado N 23
001 31 05 003 2020-00043,
A Voluntad Expresa De
Ambas Partes. Cuarto: Sin
Condena En Costas Por Lo
Acuerdo De Las Partes,
Como Viene Dicho En

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

07cbe082-28f5-4446-9a08-b987f01ac559



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 125 De Viernes, 13 De Agosto De 2021

Precedencia .Quinto: El Acuerdo De Transacción, Emerge Conforme A Derecho, Y Por Ende Goza De Los Efectos Jurídicos Consagrados En La Ley Para Todos Los Efectos Allí Previstos, Y Presta Mérito Ejecutivo, Tal Como Se Consignó En La Considerativa. Sexto: Reconózcase Y Téngase A La Doctora Rosa Elena Petro Montalvo Con Cc No. 50928702 Y Tp No. 154.864 Del Csj Como Apoderada Judicial Sustituta Del Demandante, En Los Mismos Términos Y Fines Del Poder Conferido.. Septimo: Reconózcase Y Téngase Al Doctor Rafael Elias Dueñas Jaller Con Cc

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

07cbe082-28f5-4446-9a08-b987f01ac559



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 125 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



No. 1067836854 Y Tp No.
193209 Del Csj, Como
Apoderado Judicial De La
Parte Demandada
Inversiones Linea Social
S.A.S. Y Cooperativa
Multiactiva Familiar
Coofam, En Los Términos
Y Para Los Fines Del
Memorial Poder Conferido.
Octavo: Previa Anotación
En Los Libros Respectivos
Archívese El Expediente.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

07cbe082-28f5-4446-9a08-b987f01ac559



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 125 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



23001310500320160001500	Ordinario	Rosalba De La Barrera Espitia	Luis Amador Giraldo Franco, Cervical Ideal Limitada	12/08/2021	Auto Ordena - Primero: Abstenerse De Tramitar El Recurso De Reposición Planteado Por El Apoderado Judicial Del Demandado Luis Amador Giraldo Franco, En Armonía Con Lo Expuesto En La Motiva De Este Proveído.Segundo: Negar La Adición Del Auto De Fecha 05 De Agosto De 2021, Solicitada Por El Apoderado Judicial Del Demandado Luis Amador Giraldo Franco, Conforme A Las Consideraciones Expuestas En Precedencia.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
-------------------------	-----------	-------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

07cbe082-28f5-4446-9a08-b987f01ac559



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 125 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

07cbe082-28f5-4446-9a08-b987f01ac559



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 125 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

07cbe082-28f5-4446-9a08-b987f01ac559